

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pes. En el extranjero: Tres meses, 8.50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción, Mayor, 24.—Administración, Mayor 18.

Condiciones.—El pago se hará siempre adelantado en las oficinas de El Eco de Cartagena.—Correspondientes: París, Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31, Boulevard Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fiske, 21-Park Row.—La correspondencia al Administrador.

COSTA!

Un grande hombre ha muerto. No es de aquellos que necesitan que llegue su hora final para tributarle elogios y tributos de admiración. Este gran hombre ha merecido en vida el respeto y la admiración de sus conciudadanos todos, sin distinción de ideas.

Fué una figura de primer orden en la mentalidad española y apesar de esto no ocupó jamás un cargo público aunque sus merecimientos fueron para desempeñar y honrar los primeros puestos de su patria á la que idolatraba y señaló el camino que había de seguir para su resurgimiento y grandeza. Su modestia fué la cualidad distintiva de su personalidad. Costa pudo serlo todo y no fué nada, pero mentimos; fué un gran patriota y ese es el mayor elogio que á su memoria podemos dedicarle los españoles. Ha muerto y aunque no hizo otra política positiva deja sus obras, sus conferencias, sus discursos y su mismo nombre que han de ser norte y guía en el desenvolvimiento de la vida pública nacional. Deja un hueco difícil de llenar. La palabra y el consejo del solitario de Graus en los asuntos de vital interés para el país eran escuchados como emanadas de un oráculo en el que un pueblo tenía puesta su fé, y su memoria vivirá eternamente.

¡Descansen en paz el ilustre polígrafo, el eminente hombre de talento, el gran patriota Joaquín Costa!

UN ARTICULO DE COSTA

Con motivo de la inauguración de las Escuelas Graduadas en Diciembre de 1910 publicó EL ECO DE CARTAGENA un extraordinario para el que remitió este insignie repúblico un artículo que hoy reproducimos como homenaje á su memoria

¿Covadonga Gibraltar!

Hace pocos días, un periódico de Madrid daba noticia de un hecho que ha debido poner en alarma á los políticos y servir de despertador al país, ya que el toque de somatén partido no ha mucho de alejarse el Atlántico, se perdió en el camino, sin que llegase á nosotros más del ligero eco, ya apagado, de Zaragoza. Según aquella noticia, en la bahía de Algeiras, suelo español, vecino de Gibraltar, viven 78.000 súbditos españoles, repartidos en cinco poblaciones, españolas también. Para el servicio de instrucción de esas cinco poblaciones mantiene España siete escuelas: «Ingliterra, treinta.» A las escuelas que mantiene España asisten unas cuantas decenas de niños; las que sostienen y regentan los ingleses cuentan los alumnos por millares...

Una asociación de ideas, bien natural, me ha traído á la memoria el triste recuerdo de dos invasiones transatlánticas, una material y remota, otra espiritual y presente; me ha recordado que allí mismo, en la bahía de Algeiras, desembarcó hace doce siglos aquel Tárik ben Ziyed que dió nombre á Gibraltar y rindió la Península, más que á los califas de Oriente, á las tribus berberísticas del África septentrional, y que desde el día siguiente de expulsada ésta de la Península, ha vuelto á invadirnos calladamente, sin que nosotros nos percatásemos de tal invasión, haciéndonos de su progenie por la psicología, desfilándonos el turbante por debajo del sombrero de copa, ingiriéndonos su fatalismo, colonizándonos el cerebro, transformando por el patrón de las suyas nuestras instituciones, reduciéndonos á ser otra vez una nación medeval, trasladando el Estrecho de Gibraltar

al Pirineo. Y este recuerdo me ha hecho reflexionar que, por causa de aquella nueva invasión y retroceso, hemos caído deshechos al primer leve choque con una nación que iba con su tiempo, alumbrada por todos los fulgores del siglo XIX; me ha hecho reflexionar que una invasión así, del continente negro sobre el continente de la luz, contradice toda la historia de Europa y sus sentimientos y sus intereses; y que Europa no puede consentirlo; y que por eso, la reconquista se hará indefectiblemente, tomando por punto de partida la única Covadonga eficaz en esta clase de reparaciones históricas, que es la escuela: la escuela española, si queremos y llegamos á tiempo; la escuela inglesa, en otro caso. Es un dilema que la historia ineluctablemente nos plantea y á que «per diem» no podemos escapar.

Cartagena está dando una lección á España, y yo me descubro ante Cartagena. Sería preciso que su ejemplo cundiese, que se propagase con la rapidez de un fuego de pólvora. Porque los momentos apremian. Si los contribuyentes españoles tienen ya conciencia clara de la Patria y de su situación, que no parece que la tengan, aquellos 200 millones que se trata de pedir para artillería y acorazados los reservarán para las escuelas, para los maestros, para los niños. De lo contrario, esos niños no llegarán á ser soldados de un Sancho Abarca aragonesa, de un Pelayo el asturiano; seguirán regidos por el Tárik interior, que es ya más de la mitad de su ser; y Pelayo lo será John Bull, y la Reina Victoria montará el alcazán de la Reina Católica y recibirá el Rey Chico las llaves de Granada, que es decir ya de toda la Península.

JOAQUIN COSTA.

Ocaso y alborada

Tras las verdes montañas de occidente oculta el sol su faz esplendorosa, y su última luz, suave y hermosa, su adlós manda á la tierra tristemente.

Mas llega la alborada diligente, tiñendo el cielo con matiz de rosa, y con sonrisa tierna y amorosa, brilla de nuevo el sol en el oriente.

Así también mi alma fatigada, herida por la pena ruda y fría, sintió la dicha en lágrimas trocada; pero al surgir el sol del bello día, la fe me inunda con su luz amada; brilla de nuevo la esperanza mía!

Adolfo Giménez Posada.

¡Oh, la inmunidad!

¿Les ha contestado á ustedes el señor García Vaso?

¿Si nosotros no le hemos preguntado nada!

¿Y esas preguntas sobre los textos disconformes de la R. O. de 12 de Enero de 1910?

Eso quien lo pregunta es el público y no nosotros.

¿Y emplea con el público igual cortésia que con ustedes?

¡Se excede!

Y ese silencio ¿á qué es debido? Verá usted; la desoertesia con nosotros es natural.

¿Natural ó legítima? Natural; como fruto extemporáneo de su unión lícita con doña Despreocupación.

¿Y le vá bien con esa señoría? ¡Va lo creo; así le luce el pelo!

¿Y con el público, por qué es desoortés?

Por una sencilla razón: para contestar á esas preguntas que le hacen, tiene que hablar claro.

¿Y eso le arredra á nuestro alocuente Diputado?

No es la materialidad de hablar, lo que coarta su libertad de acción; es que como ha abusado tanto de su oratoria convencional y ha arnadado tantos líos con lo que ha dicho, teme que si sigue hablando y se le escapa la verdad, vá á quedar peor que Carracuca.

¿Y un hombre que tanto ha manejado la sin hueso, qué puede temer ahora, por seguir la maraña que él ha enredado?

El temor á morir... por dós más pecado habla.

Es lo que él dice ahora, aunque tarde:

¡Pícaro lengua!

Pues no me convence usted; no es hombre el Sr. García Vaso, que se acoquine por tener que explicar lo inexplicable; otras situaciones más difíciles ha afrontado y ha salido victorioso.

Si; ¡pero tantas veces va el cántaro á la fuente...!

¿Y no sería más razonable encontrar la explicación de ese mutismo, que tachan de desoertesia, en la inmunidad parlamentaria?

¿Y que tiene que ver el... cargo de Diputado, con las temporadas del año? No se me amontone, mi amigo, y escuche: el Diputado á Cortes, disfruta de ese precioso don, que consiste en ser inmune; ¿y sabe usted lo que es eso?

Hombre le diré; sé ahora que el Diputado es un profesional, y sabía que la inmunidad quería decir, que el que la disfrutaba no podía ser violado por los tribunales.

¡Ni por nadie, que caramba! nadie puede atentar á la inviolabilidad física y moral de un Padre de la Patria. ¡Pues vaya una ganga!

Si señor, como usted lo oye: usted, por ejemplo, insulta á una persona ¿y qué le pasa?

Pues que me arrima dos tortas, que me pone los carrillos, como si estuviese tocando un instrumento de viento.

Eso es: pues un Diputado ofende y el ofendido no puede pegarle.

¿Cómo que no? No señor: porque sería pegarle al país en la cara de un Representante suyo.

Pues es lo que dirá, el país: ¡Ahí me las den todas!

Pero sigamos el razonamiento: el Diputado no se debe así mismo, se debe (ó le debe, que se dan casos) á todo el mundo; estudia, aprende, razona, habla, piensa y perora, en nombre de todo un pueblo; y esa víctima del deber profesional, cree usted que vá á estar á merced del que quiera preguntarle, que en donde está el engaño; si en lo que dijo antes ó en lo que dijo después?

Yo creo que por lo mismo que un Diputado es tan grande, está tan alto y se pone tan ancho, no debe enganar á nadie y menos á su pueblo. ¿Pues para qué le iba á servir entonces la inmunidad?

Si usted dice una mentira, se le llama embuster; ¿no es verdad?

Si, señor.

Si usted ofende se le castiga ¿no es cierto?

Si, señor.

Pues vea la diferencia que hay entre usted, misero ciudadano y un excelso Diputado; si miente, no se le puede llamar embuster, porque empapela al que se lo diga y si ofende no se le puede castigar porque tira de inmunidad y se queda usted atónico.

¿Sabe lo que me va pareciendo el Diputado que usted pinta?

¿Qué?

¡Un vivo!

Así es que no tome usted á desoertesia el que no le conteste un Diputado, si alguna vez se le ocurre preguntarle algo: es la inmunidad parlamentaria, que se le ha subido á la cabeza y lo atorola.

Me alegro que me dé usted esas explicaciones, para trasladarlas al público preguntón y que sepa por qué no le contesta el señor García Vaso á eso de la R. O. de 12 de Enero de 1910.

Si señor: dígame usted, que no es por falta de atención, sino por sobra de...

Ya lo sé; de inmunidad.

¡Ah!, dígame también que ni cuando acabe la inmunidad, contestará tampoco el señor García Vaso.

¿Por qué?

Porque hay cosas que no pueden decirse públicamente y eso del gaturperio de las dos copias designales de una misma R. O.; es una de ellas. ¡Acabáramest!

UN PREGUNTÓN.

Banquete á bordo

Madrid 9—9 m.

Comunican de Vigo que el almirante de la escuadra inglesa invitó á comer á bordo del buque insignia, al alcalde, al gobernador militar, al comandante de Marina, al comandante del "Urania" y al comandante y al segundo del vapor italiano "Roma".

Asistieron cuatro comandantes de los buques ingleses.

Se brindó por los reyes de España, Inglaterra é Italia dedicando frases afectuosas al pueblo de Vigo.

La Justicia del Bloque

Han llegado hasta nosotros noticias de que el señor alcalde, faltando abiertamente á las disposiciones vigentes ha ordenado que á los empleados municipales no se les abonen los sueldos que se les adeudan del pasado año, comenzando el pago de sus respectivos haberes por el del mes de Enero último.

Si esto resulta cierto, bien á las claras se demuestra la habilidad del señor Carrión para hacer alarde de sus famosas economías, pues como con arreglo á los nuevos presupuestos las nóminas de dichos empleados han sufrido algunas bajas, deja sin abonar los sueldos anteriores que tan legítimamente les corresponden á esos individuos para abonarles los que disfrutaban desde primero de año.

Esto verdaderamente es una injusticia y una infracción legal del R. D. de Gobernación de 27 de Agosto de 1903 en el que se ordena se abonen sin escusa ni pretexto de ninguna especie á los empleados en Diputaciones y Ayuntamientos los haberes que se les deban.

Por hoy no decimos más sobre este asunto, hasta saber positivamente si tan descabellada orden llega á cumplirse por mandato del que hoy tenemos por Alcalde y que por desgracia viene haciendo una desastrosa administración.

¿Es esta la justicia del Bloque?

Firma de Marina

Madrid 9—9 m.

Se han firmado los siguientes decretos de Marina:

Ordenando continúe en situación de cuartel el auditor general de la Armada D. Joaquín Moreno.

Ascendiendo en la escala de tierra á los empleos inmediatos:

Teniente de navío D. Mariano Moreno y D. Manuel Curto.

Concediendo el mando de la provincia marítima de Melilla, al capitán de fragata D. José Ariño.

A la muerte de este último, Pandrillo, que amaba al mozo como hubiese amado á su propio hijo, y que estaba en el secreto de las venganzas de su viejo amo, tomó á Juan aparte y le dijo:

—Mijo mío, es preciso salir del gran edificio, donde cada aposento es recordaría harlo la memoria de vuestro padre, y haría eterno vuestro dolor.

—¡Dejar la casa!—exclamó.

—Mirad, mi señorito, ya he hecho disponer para vos el pequeño pabellón del parque, que tiene puerta de comunicación con el bosque. Allí estaréis como un rey.

Juan miró á Pandrillo con desconfianza. El buen intendente renunció á disimular por más tiempo, y dijo:

—¡Al diablo los pretextos! Ya sois hombre, señor Juan, y la Pascua próxima cumpliréis veintidós años. Así, bien puedo deciroslo todo.

—Habla...

—Vuestro padre el Comendador ha hecho un testamento muy chusco.

—¡Ah!—exclamó Juan con indiferencia.

—Tengo conocimiento de él; pero no debo de deciros lo que contiene. Únicamente podéis estar persuadido de una cosa: que vos y la señorita vuestra hermana, tenéis lo más pingüe de la herencia. Luego hay otros herederos, sobrinos, primos, una porción de personas que cerraron su puerta al señor Comendador, creyéndole pobre, y á quien él tal vez cerrará la suya por su testamento.

Su traje era de una sencillez rústica y parecía de todo punto como el de los monteros de bosque chaqueta de terciopelo gris verdoso, calzones de ante cubiertos has la rodilla de grandes polainas de cuero y sombrero chamberg de anchas alas; eso era todo.

Llevaba además un morral de cazador y una escopeta de dos cañones.

Pero la señora de Durand no era mujer que no supiera juzgar. Para ella su salvador era hombre de noble raza, lo que era fácil de adivinar por su tranquila sonrisa y frente levantada, por el pliegue austriaco de sus labios, por la curva aquilina de su nariz, la finura de sus manos blancas y de forma aristocrática.

Y por la primera vez, el corazón de la joven que no había latido nunca de verdadero amor, experimentó una singular sacudida, y á pesar suyo, reconoció en lo íntimo de su pensamiento que nunca ningún hombre había proaucido en ella instantáneamente igual impresión.

Tembló su mano, ligeramente apoyada en el brazo del mancebo, y sintió una emoción indecible al dirigirle esta vulgar pregunta:

—¿Habitaís en Montmorin, señor?

—¿Sí señora—respondió Juan.

—¿Desde... hace mucho tiempo?

—Me nacido en él.

La condesa se estremeció á estas palabras, y recordó que durante su infancia, antes de la revolución, había oído hablar de calaveradas de su tío viejo el Comendador, que había testi-

La existencia del mancebo, por otra parte, era toda exterior. Pasaba el día en el bosque, la escopeta al hombro, y no regresaba hasta el anocheecer, volviendo á salir al rayar el alba.

Ahora bien; ya se adivina que fué él quien acababa de arrancar á la condesa de Durand á una muerte segura.

La condesa estaba desmayada, pero abrió los ojos casi al propio tiempo de la llegada del comandante; recordó su lance y adivinó que el desconocido que aparecía ante sus ojos era su salvador.

La escena de explicaciones, de gracias y efusión que siguió es fácil comprender, y repuesta de su susto la condesa, acabó por apoyarse en el brazo de Juan para llegar á Montmorin, á donde se subía por una pequeña senda.

De la orilla del Cusín á la mansión había apenas un cuarto de legua, y la condesa prefirió completar este trayecto á pie mejor que tomar el caballo del comandante, pues recuérdese que el suyo fué arrebatado por la corriente hasta el fondo del torbellino.

Alzóse la luna en aquel momento, y la condesa, curiosa como toda mujer, extendió su rápida mirada por toda la persona de aquel á quien debía la vida.

Era un mozo de veintidós años, alto, hermoso, bien conformado, tallado por el modelo del Antinoo antiguo, con la frente coronada de una magnífica cabellera tan negra como el ala lustrosa de un cuervo.